CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, "MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 114532018.

ANTECEDENTES:

I.- El día **01 de octubre**, se recibió por medio del sistema INFOMEX Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **GILBERTO** en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante el número de folio **114532018.**

II.- Que con **fecha 28 de septiembre** del año en curso, la Unidad de Transparencia por medio del titular de la Coordinación de Transparencia el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez Transparencia, remitió oficio con número DTM/530/2018 a Oficialía Mayor por medio de su titular Lic. José de Jesús Granillo Vázquez.

solicita **Ampliación de Plazo**, Para emitir respuesta a la solicitud de información con número de folio **2018**, se solicita lo siguiente:

> *"SE SOLICITA CUADRO DETALLADO POR MES DONDE APARECEZCA EL GASTO POR NOMINA POR MES (NOMINA, COMPENSACIONES, BONO, CUALQUIER GASTO QUE SEA POR NOMINA O O FINIQUITO) ESTO POR MES DETALLADO POR EL PERIODO DE OCT 2016 hasta agosto de 2018.*
> *ASI MISMO INCLUIR EL IMPORTE PRESUPUESTADO EN 2017 Y 2018, TAMBIEN LAS TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO Y/O AMPLIACIONES DE PRESPUESTO PARA CUBRIR DICHOS PAGOS"*

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.

SEGUNDO se requiere la ampliación de plazo la D.D.U.E no ha emitido respuesta y tampoco se tiene conocimiento si ha concluido con la recopilación de la información, es que la Unidad de Transparencia, pide se amplíe el plazo para evitar que el sistema PNT, cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta al solicitante.

TERCERO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Unidad Administrativa indica que por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 081822018 interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como NIDIA AMAYA.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.

CUARTO.- Notifíquese a la Unidad Administrativa para los efectos legales que corresponda.

11 octubre de 2018

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/98/2018

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. VIRGILIO GUERECA MIRANDA.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SAHARA GABRIELA CARDENAS FERNANDEZ.
SECRETARIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

RECIBIDO
10 OCT 2018
11:27am
COORDINACIÓN DE TRASPARENCIA

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
OFICIALÍA MAYOR

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN:	COORDINACION DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMVOS.
OFICIO:	208/CCPA-OM-2018
ASUNTO:	ACUERDO AMPLIACIÓN DE PLAZO

Chihuahua, Chih., a 09 de octubre de 2018

LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la Solicitud de Información con folio número **114532018** en la que se pide:

"SE SOLICITA CUADRO DETALLADO POR MES DONDE APAREZCA EL GASTO POR NOMINA POR MES (NOMINA, COMPENSACIONES, BONO, CUALQUIER GASTO QUE SEA POR NOMINA O O FINIQUITO) ESTO POR MES DETALLADO POR EL PERIODO DE OCT 2016 HASTA AGOSTO 2018 ASI MISMO INCLUIR EL IMPORTE PRESUPUESTADO EN 2017 Y 2018, TAMBIEN LAS TRANSFERENCIAS DE PRESUPUESTO Y/O AMPLIACIONES DE PRESUPUESTO PARA CUBRIR DICHOS PAGOS"

Me permito hacer la solicitud de ampliación del plazo para la entrega de información, conforme al artículo 36 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que dada la naturaleza de la información en relación con el periodo solicitado y la manera en que debe ordenarse la misma, es necesario que el área a las que le corresponde emitir una respuesta, realice una búsqueda pormenorizada en sus archivos físicos y/o digitales en los que localice lo que el solicitante requiere. Es por esto que debe tenerse en consideración que el plazo de respuesta ordinario que contempla la ley de la materia resulta insuficiente para tal efecto, por lo que sería imposible consultar la información necesaria para dar contestación a la solicitud en tan breve plazo. Es por lo anterior que se requiere contar con un plazo mayor para poder estar en posibilidad de entregar una respuesta veraz y completa, pues es considerable la cantidad de datos a recabar y se desea garantizar tales

características de la información pública al momento de que el solicitante disponga de ella.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR

c.c.p. Lic. Adolfo Rico Vázquez, Jefe del Departamento de Unidad de Transparencia
JJGV /EAT/japd